

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección General de Obras Públicas
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General de Obras Públicas, Coordinación de Movilidad, Dirección de Ecología y Medio Ambiente, Dirección de Desarrollo Urbano y Territorial
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	08. Infraestructura pública sostenible

1.- ANTECEDENTES

El municipio de Actopan Hidalgo no cuenta con un Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, por lo tanto se rige por la Ley De Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, entre los objetos de esta Ley, de acuerdo su Artículo uno es establecer las normas conforme a las cuales el Estado y los Municipios, a través de las Autoridades competentes, ejercerán sus atribuciones en materia de planeación urbana, asentamientos humanos, desarrollo urbano y ordenamiento territorial para planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos en la entidad.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Deficiente planeación para el desarrollo urbano

En la actualidad el Municipio de Actopan presenta diversos problemas en materia de infraestructura sostenible, principalmente la falta de ejecución de proyectos integrales orientados a mediano y largo plazo con una perspectiva de desarrollo territorial del municipio, como son las obras públicas ejecutados para una población directa.

Problemas de movilidad urbana

La problemática de la movilidad urbana es producto de no contar con suficientes servicios e infraestructura vial de calidad que satisfaga las actividades y servicios cotidianos de los ciudadanos.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Creación de programas de infraestructura

Se cuenta con instrumentos de planeación urbana

Brindar atención a las necesidades ciudadanas

4.- COBERTURA

Población potencial

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2020 la población de Actopan, Hidalgo es de 61,002 habitantes. Dicha población requiere de una calidad de vida óptima como acceso a la infraestructura básica, con el fin de que cada ciudadano Actopence pueda desempeñar sus actividades cotidianas de manera segura y eficientemente. Las leyes hacen necesaria la atención por igual y sin distinción, por lo cual la población objetivo incluye la totalidad a cada ciudadano Actopence de la población potencial.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	FISCAL ANTERIOR
<p>Población potencial</p> <p>De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2020 la población de Actopan, Hidalgo es de 61,002 habitantes. Dicha población requiere de una calidad de vida óptima como acceso a la infraestructura básica, con el fin de que cada ciudadano Actopence pueda desempeñar sus actividades cotidianas de manera segura y eficientemente</p>	<p>Las leyes hacen necesaria la atención por igual y sin distinción, por lo cual la población objetivo incluye la totalidad a cada ciudadano Actopence de la población potencial.</p>	<p>No aplica. Es de nueva creación ya que es el primer año de implementación conforme a la MML</p>

4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.
El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) efectúa los censos de población y vivienda cada 10 años con el objetivo de actualizar la cuenta total de las personas que residen en el país, así como la información sobre sus principales características demográficas y socioeconómicas.

El CONEVAL bienestar que considera los programas que buscan atender prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, zonas marginadas y zonas de atención prioritaria o que son universales.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

Planeación y desarrollo urbano:
Se implementará el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el municipio de Actopan Hidalgo, para regular el ordenamiento del crecimiento de la mancha urbana, mediante la expedición de las licencias de uso de suelo, autorización de fraccionamientos, autorización de subdivisiones de terrenos, autorización de fusión de terrenos, entre otros. Estos trámites se realizan en la ciudad de Pachuca en la Dirección General de Imagen y Desarrollo Urbano Sostenible.

Movilidad
Para el tema de movilidad se implementarán planes y proyectos estratégicos que tengan como prioridad la movilidad de las personas, para lograr que los desplazamientos se realicen de una forma cómoda y segura, en igualdad de condiciones y asegurando autonomía, lo más accesible económicamente y de manera eficaz atendiendo a una movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Medio ambiente
En la cuestión medioambiental se implementarán campañas de separación de basura y Disminuir el uso de bolsas de plástico y popotes en las diferentes colonias y comunidades del municipio, enfatizando esta práctica en los establecimientos comerciales.

6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

- 1) Sujetos a Reglas de Operación.
- 2) Otros Subsidios (Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.)
- 3) Prestación de servicios Públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico.
- 4) Provisión de Bienes Públicos (Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

SI	1	2	3	4
NoN				

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico:

La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.



MUNICIPIO DE ACTOPAN HIDALGO

ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Alimentación	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Educación	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Salud	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Trabajo	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Vivienda	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Seguridad Social	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
No Discriminación	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Medio ambiente sano	<input checked="" type="checkbox"/>	Directo	<input checked="" type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Bienestar Económico	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>



MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO

ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección General de Obras Públicas
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General de Obras Públicas, Coordinación de Movilidad, Dirección de Ecología y Medio Ambiente, Dirección de Desarrollo Urbano y Territorial
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	08. Infraestructura pública sostenible

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Población potencial

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2020 la población de Actopan, Hidalgo es de 61,002 habitantes. Dicha población requiere de una calidad de vida óptima como acceso a la infraestructura básica, con el fin de que cada ciudadano Actopence pueda desempeñar sus actividades cotidianas de manera segura y eficientemente.

POBLACION O AREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Población objetivo

Las leyes hacen necesaria la atención por igual y sin distinción, por lo cual la población objetivo incluye la totalidad a cada ciudadano Actopence de la población potencial. En este contexto se considera que población objetivo, son aquellas personas que sean beneficiadas con la creación de proyectos de Obras que aumenten la infraestructura pública en el municipio.

PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPOSITO)

El municipio de Actopan Hidalgo carece de obra pública planificada.

El municipio de Actopan Hidalgo no cuenta con un Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, por lo tanto se rige por la Ley De Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, entre los objetos de esta Ley, de acuerdo su Artículo uno es establecer las normas conforme a las cuales el Estado y los Municipios, a través de las Autoridades competentes, ejercerán sus atribuciones en materia de planeación urbana, asentamientos humanos, desarrollo urbano y ordenamiento territorial para planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos en la entidad.

MAGNITUD DEL PROBLEMA

Municipio sd Actopan 61,002 habitantes	No aplica. Es de nueva creación ya que es el primer año de implementación conforme a la MML	Reducción de 805 personas que carecen de servicios básicos de infraestructura en servicios básicos
---	---	--

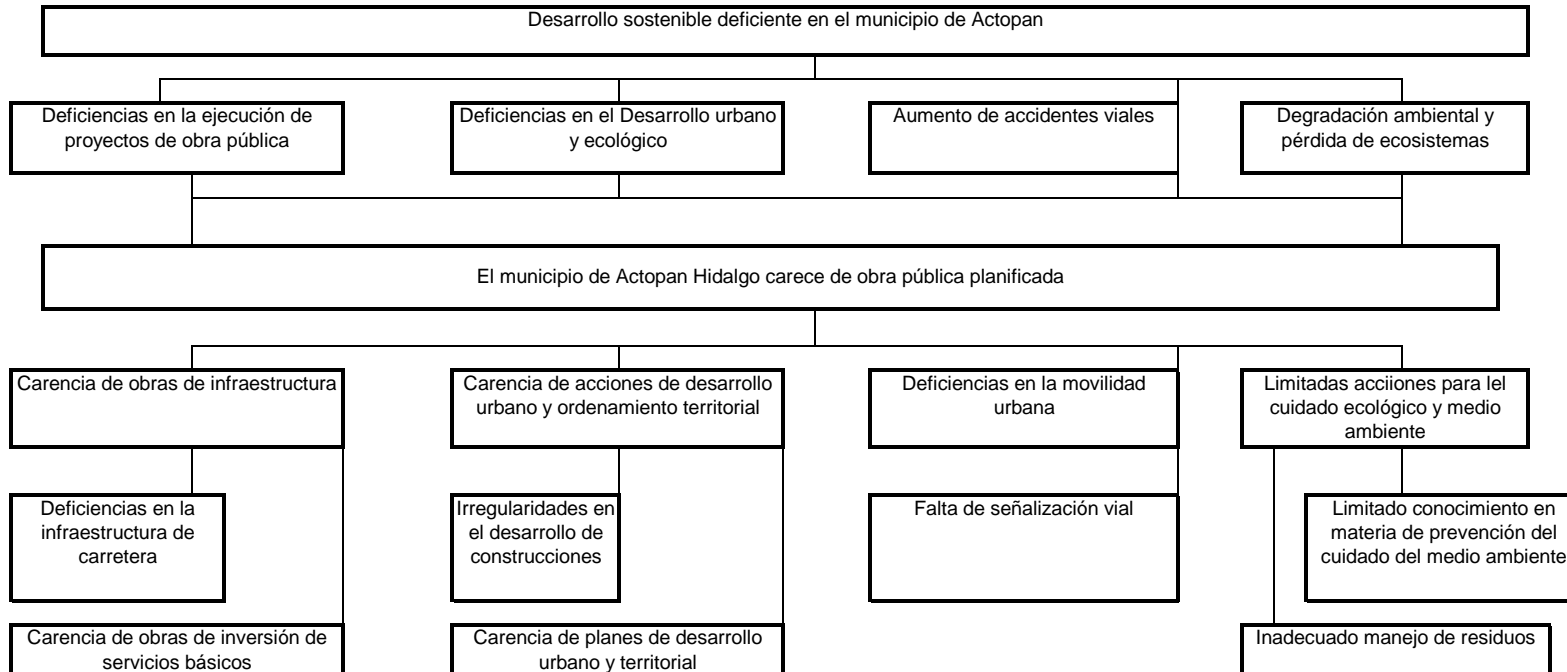
EFECTO SUPERIOR (FIN)

Contribuir al desarrollo sostenible del municipio de Actopan, mediante acciones de obra pública, planeación urbana, movilidad y ecología

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección General de Obras Públicas
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General de Obras Públicas, Coordinación de Movilidad, Dirección de Ecología y Medio Ambiente, Dirección de Desarrollo Urbano y Territorial
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	08. Infraestructura pública sostenible



UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección General de Obras Públicas
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General de Obras Públicas, Coordinación de Movilidad, Dirección de Ecología y Medio Ambiente, Dirección de Desarrollo Urbano y Territorial
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	08. Infraestructura pública sostenible



EFFECTOS SUPERIORES

EFFECTOS

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

CAUSAS PRINCIPALES

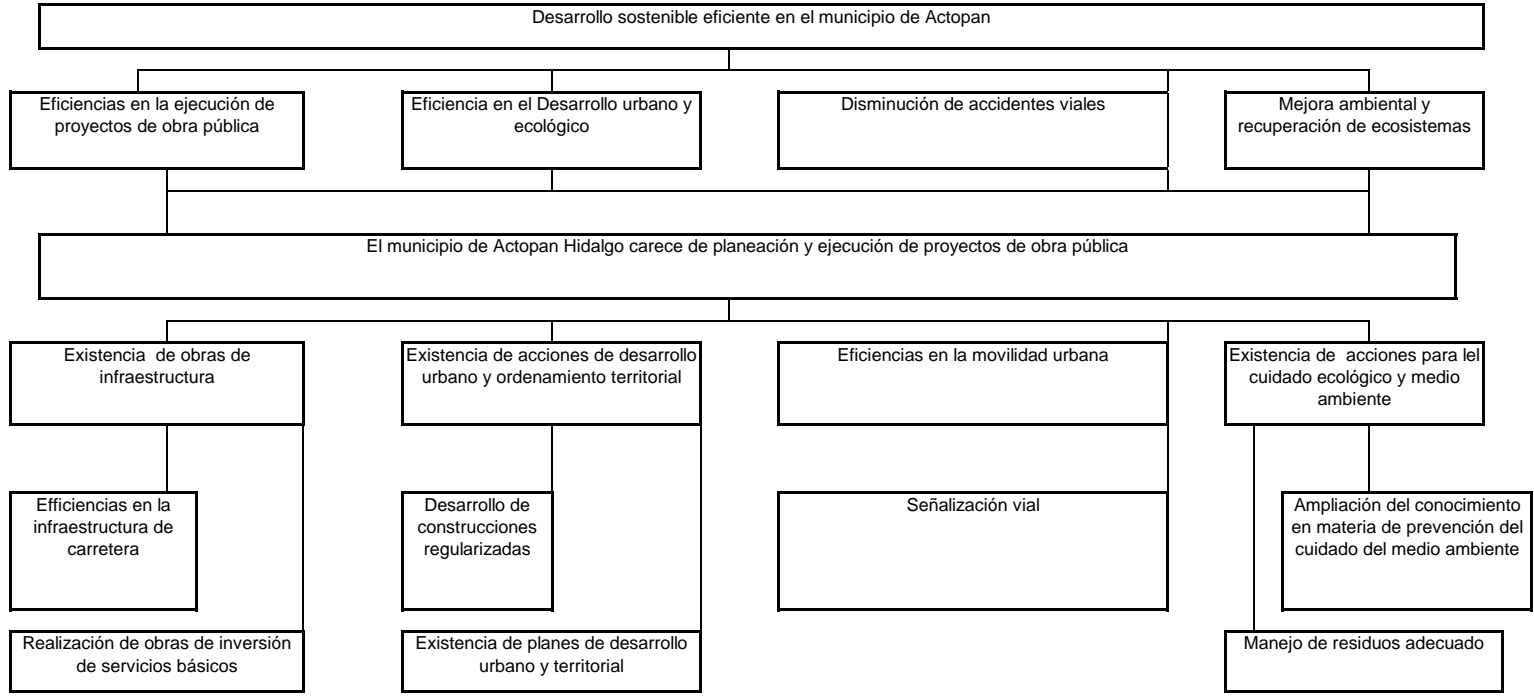
CAUSAS RAÍZ



MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO

ANEXO IV. ÁRBOL DE OBJETIVOS

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección General de Obras Públicas
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General de Obras Públicas, Coordinación de Movilidad, Dirección de Ecología y Medio Ambiente, Dirección de Desarrollo Urbano y Territorial
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	08. Infraestructura pública sostenible



FIN SUPERIOR
(OBJETIVO)

FINES

PROPÓSITO

MEDIOS PRINCIPALES
SERVICIOS Y/O PRODUCTOS
COMPONENTES

MEDIOS
(ACTIVIDADES)

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección General de Obras Públicas
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General de Obras Públicas, Coordinación de Movilidad, Dirección de Ecología y Medio Ambiente, Dirección de Desarrollo Urbano y Territorial
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	08. Infraestructura pública sostenible

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Acciones de planeación urbana	Elaboración de programas de infraestructura	Mejora en vialidades	Acciones de mejora y consevacion del medio ambiente	Manejo de residuos adecuado
1 FACULTAD JURÍCA	2	2	2	2	2
2 PRESUPUESTO DISPONIBLE	2	2	2	2	2
3 REALIZABLE EN CORTO PLAZO	2	2	2	2	2
4 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TÉCNICOS	2	2	2	2	2
5 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	2	2	2	2	2
6 CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	2	2	2	2	2
7 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	2	2	2	2	2

Escala: Viabilidad Alta = 3; Viabilidad Media = 2; Viabilidad Baja = 1



MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO

ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección General de Obras Públicas
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General de Obras Públicas, Coordinación de Movilidad, Dirección de Ecología y Medio Ambiente, Dirección de Desarrollo Urbano y Territorial
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	08. Infraestructura pública sostenible

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
La problemática central radica en la ausencia de estrategias y acciones concretas para planificar obras públicas, lo que resulta en un desarrollo urbano y rural desordenado, carente de servicios básicos y con un impacto negativo en el medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes de Actopan.ctopan	La solución para que el municipio de Actopan, Hidalgo, cuente proyectos de obra pública planificados radica en la implementación de procesos de planeación de Desarrollo Urbano, que integre acciones de infraestructura, medio ambiente, ordenamiento territorial, entre otros.
Efectos	Fines
Deficiencias en la ejecución de proyectos de obra pública Deficiencias en el Desarrollo urbano y ecológico Aumento de accidentes viales Degradación ambiental y pérdida de ecosistemas	Eficiencias en la ejecución de proyectos de obra pública Eficiencias en el Desarrollo urbano y ecológico Disminución de accidentes viales Mejora ambiental y recuperación de ecosistemas
Problema	Objetivo
El municipio de Actopan Hidalgo carece de obra pública planificada	El municipio de Actopan Hidalgo cuenta de obra pública planificada
Población objetivo	Población objetivo
La población objetivo, son aquellas personas que sean beneficiadas con la creación de proyectos de Obras que aumenten la infraestructura pública en el	La población objetivo, son aquellas personas que sean beneficiadas con la creación de proyectos de Obras que aumenten la infraestructura pública en el
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado
Deficiente planeación para el desarrollo urbano En la actualidad el Municipio de Actopan presenta diversos problemas en materia de infraestructura sostenible, principalmente la falta de ejecución de proyectos integrales orientados a mediano y largo plazo con una perspectiva de desarrollo territorial del municipio, como son las obras públicas ejecutados para una población directa.	Planeación y desarrollo urbano: Se implementará el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el municipio de Actopan Hidalgo, para regular el ordenamiento del crecimiento de la mancha urbana, mediante la expedición de las licencias de uso de suelo, autorización de fraccionamientos, autorización de subdivisiones de terrenos, autorización de fusión de terrenos, entre otros. Estos trámites se realizan en la ciudad de Pachuca en la Dirección General de Imagen y Desarrollo Urbano Sostenible.
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
No aplica. Es de nueva creación ya que es el primer año de implementación conforme a la MML	Reducción de 805 personas que carecen de servicios básicos de infraestructura en servicios básicos

Causas	Medios
Carencia de obras de infraestructura	Existencia de obras de infraestructura
Carencia de acciones de desarrollo urbano y ordenamiento territorial	Existencia de acciones de desarrollo urbano y ordenamiento territorial
Deficiencias en la movilidad urbana	Eficiencias en la movilidad urbana
Limitadas acciones para el cuidado ecológico y medio ambiente	Existencia de acciones para el cuidado ecológico y medio ambiente
Deficiencias en la infraestructura de carretera	Eficiencias en la infraestructura de carretera
Irregularidades en el desarrollo de construcciones	Desarrollo de construcciones regularizadas
Falta de señalización vial	Señalización vial
Limitado conocimiento en materia de prevención del cuidado del medio ambiente	Ampliación del conocimiento en materia de prevención del cuidado del medio ambiente
Inadecuado manejo de residuos	Manejo de residuos adecuado

Datos de Identificación del Programa presupuestario

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección General de Obras Públicas
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección General de Obras Públicas, Coordinación de Movilidad, Dirección de Ecología y Medio Ambiente, Dirección de Desarrollo Urbano y Territorial
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	08. Infraestructura pública sostenible

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Matriz de Indicadores para Resultados										
Nivel	Resumen Narrativo		Indicadores	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia	Unidad Responsable	Fuentes de Información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	F.1	Contribuir al desarrollo sostenible del municipio de Actopan, mediante acciones de obra pública, planeación urbana, movilidad y ecología	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	(Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda/ Total de habitantes de Actopan)*100	Porcentaje	Quinquenal	Dirección General de Obras Públicas	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	CONEVAL. Informe de pobreza a nivel municipal 2020.	El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social del Ramo 33 continúa en operación con presupuesto a Municipios.
Propósito	P.1	El municipio de Actopan cuenta con proyectos de obra pública	Porcentaje de obras públicas recepcionadas	(Obras públicas recepcionadas / Obras públicas autorizadas) *100	Porcentaje	Anual	Dirección General de Obras Públicas	Registros administrativos internos	Informes de seguimiento 2025 de la Dirección de Obras Públicas	El gobierno del estado apoya las prioridades del municipio y autoriza la ministración de recursos con oportunidad.
Componente	C.1	Proyectos de obras autorizados	Porcentaje de obras y acciones autorizadas	(Proyectos de obra realizados / Proyectos de obra programados) *100	Porcentaje	Trimestral	Dirección General de Obras Públicas	Registros administrativos internos	Oficios de autorización y expedientes técnicos validados	Las demandas ciudadanas de proyectos de obras públicas cumplen con los criterios normativos de Fondos y Programas
Actividad	A.1.1	Realización de obras de inversión de infraestructura carretera	Porcentaje de obras de inversión de infraestructura carretera realizadas	(Obra de inversión de infraestructura carretera programados / Obra de inversión de infraestructura carretera	Porcentaje	Trimestral	Dirección General de Obras Públicas	Registros administrativos internos	Oficios de autorización y expedientes técnicos validados	Las demandas ciudadanas de proyectos de obras públicas cumplen con los criterios normativos de Fondos y Programas
Actividad	A.2.1	Realización de obras de inversión de servicios básicos	Porcentaje de obras de inversión de servicios básicos realizadas	(Obras de servicios básicos realizados / obras de servicios básicos programados) *100	Porcentaje	Trimestral	Dirección General de Obras Públicas	Registros administrativos internos	Oficios de autorización y expedientes técnicos validados	Las demandas ciudadanas de proyectos de obras públicas cumplen con los criterios normativos de Fondos y Programas
Componente	C.2	Desarrollo urbano y ordenamiento territorial fortalecido	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de Desarrollo Urbano y Territorial	Acciones de Desarrollo Urbano y Territorial Programadas/Acciones de Desarrollo Urbano y Territorial Realizadas*100	Porcentaje	Trimestral	Dirección de Desarrollo Urbano y Territorial	Registros administrativos internos	Informe de la Dirección de Desarrollo Urbano y Territorial	Se cuentan con la capacidades técnicas y financieras para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano y Territorial
Actividad	A.1.2	Realización de licencias de construcción y trámites de alineamiento y número oficial .	Porcentaje de licencias de construcción y trámites de alineamiento y número oficial autorizadas	(Licencias de construcción, trámites de alineamiento y número oficial autorizadas/Licencias de construcción, trámites de alineamiento y número oficial solicitadas)*100	Porcentaje	Trimestral	Dirección de Desarrollo Urbano y Territorial	Registros administrativos internos	archivo digital de los trámites realizados	La población solicita las licencias de construcción y trámites de alineación
Actividad	A.2.2	Instrumentación de la planeación de desarrollo urbano y territorial	Porcentaje de acciones para la elaboración y publicación del Plan de Desarrollo Urbano y Territorial	(Acciones para la elaboración y publicación del Plan de Desarrollo Urbano y Territorial realizadas/ acciones para la elaboración y	Porcentaje	Trimestral	Dirección de Desarrollo Urbano y Territorial	Registros administrativos internos	Informe de la Dirección de Desarrollo Urbano y Territorial	Se cuentan con la capacidades técnicas y financieras para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano y Territorial
Componente	C.3	Movilidad urbana mejorada	Porcentaje de acciones que mejoran la de movilidad urbana	Acciones que mejoran la de movilidad urbana realizadas/Acciones que mejoran la de movilidad urbana	Porcentaje	Trimestral	Coordinación de Movilidad	Registros administrativos internos	Informe de la Dirección de Desarrollo Urbano y Territorial	Hay conciencia de la población para respetar las acciones de movilidad
Actividad	A.1.3	Instalación de señalizaciones	Porcentaje de señalizaciones viales instaladas	(Número de señalizaciones viales instaladas / Número de señalizaciones viales programadas)*100	Porcentaje	Trimestral	Coordinación de Movilidad	Registros administrativos internos	Informe de la Dirección de Desarrollo Urbano y Territorial	Existe presupuesto y criterios procedimentales para instalar las señalizaciones
Componente	C.4	Actividades de gestión, conservación, control y educación ambiental realizadas	Porcentaje de acciones para el cuidado ecológico y medio ambiente realizadas	(Número de acciones para el cuidado ecológico y medio ambiente realizadas / Número de acciones para el cuidado ecológico y del medio ambiente programadas)*100	Porcentaje	Trimestral	Dirección de Ecología y Medio Ambiente	Registros administrativos internos	Informe de Ecología y Medio ambiente	Hay una conciencia de la población del cuidado del medio ambiente

Actividad	A.1.4	Realización de actividades de reforestación y cuidado del medio ambiente	Porcentaje de acciones preventivas para el cuidado ecológico y medio ambiente	(Número de acciones preventivas para el cuidado ecológico y del medio ambiente realizadas / Número de acciones preventivas para el cuidado ecológico y medio ambiente programadas)*100	Porcentaje	Trimestral	Dirección de Ecología y Medio Ambiente	Registros administrativos internos	Informe de Ecología y Medio ambiente	Hay una conciencia de la población del cuidado del medio ambiente
Actividad	A.2.4	Supervisión y validación de autorizaciones para el control forestal y cuidado del medio ambiente	Porcentaje de acciones normativas para el cuidado ecológico y medio ambiente	(Número de acciones normativas para el cuidado ecológico y del medio ambiente realizadas / Número de acciones preventivas para el cuidado ecológico y medio ambiente programadas)*100	Porcentaje	Trimestral	Dirección de Ecología y Medio Ambiente	Registros administrativos internos	Informe de Ecología y Medio ambiente	Hay una conciencia de la población del cuidado del medio ambiente